

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 17 de diciembre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 30320/2023, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó la estudiante Luisana Valentina DÍAZ FIGUEREDO en la Cátedra de Botánica Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el CATORCE (14) de agosto y hasta el QUINCE (15) de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Ing. Agr. María Teresa GUTIERREZ evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por la estudiante **Luisana Valentina DIAZ FIGUEREDO** (DNI N° 96.008.563 – Legajo N° 1007813), desde el CATORCE (14) de agosto y hasta el QUINCE (15) de diciembre de 2023, en la Cátedra de Botánica Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: "Perfeccionamiento en Sistemática Vegetal en la Cátedra de Botánica Agrícola", bajo la dirección de la Ing. Agr. María Teresa GUTIERREZ, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1690/2024 _ _ _ _
MDR.